

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 121
 PRIMAVERA, 03/02/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ROSA OLGA NICETICH VERA Rut 007498077-5
 La Cantidad de \$ 320,257 TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE
 PESOS
 Correspondiente a PAGUESE EL VIATICO CORRESPONDIENTE AL CONCEJAL POR ASISTENCIA ACURSO DE
 CAPACITACION EN LA CIUDAD DE PUERTO NATALES, SEGUN RESOLUCION ADJUNTA
 Fecha de Pago 03/02/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	27	03/02/2012	320,257

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 116

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		320,257
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	320,257	
Totales		320,257	320,257

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	320,257	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		320,257
Totales		320,257	320,257



[Handwritten signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

[Handwritten signature]

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

